

# PROPUESTA CIUDADANA

Aportes de política pública para favorecer el ambiente habitante de las Organizaciones de la Sociedad Civil - OSC

## Objetivo

Formular, a partir de un proceso de construcción colaborativa, un documento de propuesta de lineamientos de política pública para favorecer el ambiente habitante y para la promoción y fortalecimiento del poder de las OSC como actor en la democracia, en su rol social, de desarrollo y político.

### Ambiente habitante

Todas las condiciones legales, institucionales y políticas que favorecen la existencia, actuación y sostenibilidad de las OSC en la democracia. Derechos civiles y políticos.

### Promoción de las OSC

Todas las acciones de valor para construir, modificar y fomentar narrativas públicas en favor de las OSC, y motivar a la ciudadanía a asociarse, articularse y actuar de manera solidaria y colaborativa, en el marco de la democracia.

## Alcance de los lineamientos

### Fortalecimiento de las OSC

Todas las acciones de valor para mejorar, actualizar, redimensionar y potenciar la oferta de valor de las OSC para que actúen, como actores con derecho propio en la democracia y el desarrollo.

### Dispositivo institucional

Todas las acciones de valor para la modernización, reestructuración, revisión de las prácticas y procesos institucionales destinados a la garantía, promoción y fortalecimiento de las OSC.

Lidera



La CCONG es la única responsable del contenido.

Con el apoyo del Programa Suma Social



## Los 10 lineamientos para la política pública

### Promoción de las OSC

- Más y mejores organizaciones sociales:** fortalecen el capital social y consolidan la democracia.
- La Cultura Democrática:** resignifica y valora el rol de las OSC como actores del desarrollo.
- La confianza:** resultado del relacionamiento y articulación entre las OSC, y entre ellas y los otros actores del desarrollo.

### Fortalecimiento de las OSC

- OSC autónomas, diversas, sostenibles, y articuladas**
  - Oferta de valor legal y legítima (Gobernanza, oferta de valor y ODS, sostenibilidad técnica, política y financiera, ética social y autorregulación, auto-protección).
  - Difusión, comunicación y socialización para la democracia.
- OSC para la democracia participativa, aportan en las decisiones de política pública que hacen posible el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales.**
  - Construcción, ejecución y monitoreo de Agendas de Incidencia.
  - Deliberación, consensos y acuerdos para la democracia, la paz y el desarrollo.
- OSC que concurren para la ejecución de los bienes públicos para la garantía de los derechos – Planes de Desarrollo.**
  - Encuentro entre pares para articular y visibilizar la oferta de valor.
  - Innovación social, sistematización, intercambio y construcción de conocimiento.
- OSC utilizan las TIC para el ejercicio de su oferta de valor.**
  - Uso de herramientas tecnológicas para la gestión y oferta de valor.
  - Democracia electrónica: herramientas tecnológicas, acceso y manejo de la información pública; diálogo político.
  - Ejercicios de monitoreo y control social. Agendas de cooperación; plan nacional y territoriales de desarrollo, y planes de ordenamiento territorial.
- OSC que se articulan para la acción colectiva y el trabajo colaborativo.**
  - Acciones solidarias para la acción social.
  - Deliberación, negociación, consensos y construcción de agendas colectivas.
  - Construcción de confianza, conformación de alianzas público-sociales-privadas.

### Dispositivo institucional

- Institucionalidad para la garantía de la autonomía del sector y el relacionamiento con los actores del desarrollo y la democracia.**
  - Descentralización para la democracia participativa: competencias territoriales (nación, departamento, local).
  - Ajuste institucional para la democracia participativa: instituciones, recursos técnicos y funcionarios públicos.
- Políticas, instrumentos y prácticas institucionales para garantizar la acción de las OSC como actor, en igualdad de condiciones, para el desarrollo y la democracia.**
  - Información pública del sector para la toma de decisiones - Sistema único de información.
  - Sistema de contratación pública.
  - Recursos financieros (Fondo público financiero, mecanismos de acceso a financiación, mecanismos de fomento y crédito para OSC y procesos comunitarios).